

10691

MEMORIA DESCRIPTIVA


DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON FRANCISCO GAITAN SANCHEZ, de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA (España), por: "SILLÍN APLICABLE A TODA CLASE DE BICICLETAS".- - - - -

- Memoria descriptiva -

Este sillín aplicable a todas clases de bicicletas, cuyo registro se solicita, se caracteriza por estar construido de la forma siguiente.-

5
10
15
1944


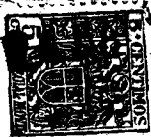
Por una placa base (A-figs. 1-2-3) de forma especial curvada, la cual será construida, bien fundida, o de otra forma adecuada cualquiera y en cualquier clase de material metálico apropiado que se desee, la cual llevará en su centro, una hendidura o canal (B-figs. 1-2-3) más estrecha por la parte trasera y más ancha por la delantera, en cuyo final se alojará la cabeza especial de un tornillo (C. figs. 1-2-3) que servirá para la sujeción y aprisionamiento del muelle sostén o soporte del sillín.-

A uno y otro lado de la canal (B-figs. 1-2-3) llevará formada la dicha placa base (A. figs. 1-2-3) unos huecos o alojamientos (D-figs. 1-2-3) con una pestaña (E - figs. 1-2-3) doblada hacia abajo a todo alrededor de la placa base formando como un borde o pestana, en cuyos huecos serán co-

locadas unas almohadillas (F-figs. 1-3) salientes en forma bombeada, las cuales serán construidas bien de cuero, gutapercha, tela, etc. o cualquier otra clase de material apropiado para ello, llevando su interior (G-fig. 3) relleno de una materia cualquiera que la haga blanda para comodidad al sentarse, estando formada por una placa base (H-fig. 3) sobre la que irá descansando el relleno y llevando ésta a todo su alrededor una pestaña (I-fig. 3) con unas perforaciones ú ~~hojales~~, en donde se sujetará el cuero, tela, etc. que le sirve de cubierta a la almohadilla y sujetándose ésta a su vez, por los mismos ~~hojales~~ para fijarla a los huecos o alojamiento (D-figs. 1-2-3) de la placa base, por medio de unos alambres (J-figs. 2-3) o de otra forma adecuada cualquiera quedando así formado el asiento del sillón por su parte superior, ofreciéndonos la novedad de estar formado dicho asiento por dos partes, o sea dividido por su centro, con lo cual nos ofrece la gran comodidad de que al sentarse no molesta lo más mínimo en nada.

Por la parte posterior, llevará dicho sillón, un muelle tensor (K-figs. 2-3) que le servirá de sostén o soporte, el cual será de forma especial, o sea por su parte alta (L-figs. 2-3) en forma de horquilla sujeto y fijo por esta parte por medio del tornillo (C-figs. 1-2-3) de cabeza especial y una placa o planchuela (M-figs. 2-3) que lo aprisiona, cuya horquilla se abrirá terminando por sus extremos (N-figs. 2-3) en forma de espiral, estando el muelle sujeto y fijo por sus puntas (Ñ-figs. 2-3) en figura de ~~hojal~~, por medio de unos tornillos (O-figs. 2-3) que lo fijan y aprisionan.

Sobre los brazos del muelle soporte (K-figs. 2-3) llevará colocada una pieza de fijación (P-figs. 2-3) para el acople y sujeción del sillón a la máquina, cuya pieza se deslizará sobre dicho muelle sirviéndole éste de corredera a la misma cuando se quiera inclinar más o menos el sillón estando dicha pieza formada por una parte central (Q-figs.



2-3) en forma de anillo abrazadera, por su parte superior, en cuyo hueco (R-figs. 2-3) es donde entrará acoplado el tubo vertical (S-fig. 3) soporte del sillín, terminando por su parte inferior, en dos brazos o patillas (T-figs. 2-3) entre los cuales llevará un tornillo pasante (U-figs. 2-3) de forma cuadrada por su centro para que no dé vuelta al hacer el aprieto, teniendo sus extremos, uno formando la cabeza del tornillo y el otro con su tuerca de aprieto, llevando a un lado y otro, unas placas o planchuelas (V-figs. 2-3) entre las cuales y la parte central (Q-figs. 2-3) que llevan unas canales o hendiduras (X-figs. 2-3) quedará aprisionado el muelle tensor.

Dicho sillín podrá ser construido de mayor o menor tamaño y de diferentes clases de materiales apropiado para ello.

Todo formando el sillín que se desea patentar, aplicable a todas clases de bicicletas según se detalla en los dibujos adjuntos que representa:

La Fig. 1 una vista en planta del sillín por su parte superior.

La Fig. 2 otra vista en planta del sillín por su parte inferior, y

La Fig. 3 una vista en sección por su parte más ancha, para mejor ver toda su disposición y montaje.

- N O T A S -

Se reivindican:

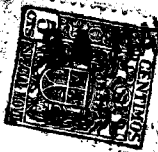
1). La propiedad y explotación exclusivas de un sillín aplicable a toda clase de bicicletas, caracterizado por llevar una placa base de forma especial curvada, la cual será construida bien fundida, troquelada o de otra forma adecuada cualquiera y en cualquier clase de material metálico apropiado que se desee, la cual llevará en su centro una hendidura o canal, más estrecha por su parte inferior y más ancha por la supe-



rior, en cuyo final se alojará un tornillo de cabeza especial que servirá para la sujeción y aprisionamiento del muelle soporte del sillín, llevando a uno y otro lado de la dicha canal central unos huecos o alojamientos con una pestaña doblada hacia abajo formándole como un borde a todo alrededor de la placa en cuyos huecos o alojamientos, serán colocadas unas almohadillas fijas a la dicha placa base que son las que forman el asiento del sillín.

2). Un sillín aplicable a toda clase de bicicleta, según la reivindicación 1) caracterizado por llevar colocadas en los huecos o alojamientos de la placa base, unas almohadillas salientes en forma bombeada, las cuales serán construidas bien de cuero, gúta-percha, tela, etc. o cualquier otra clase de material apropiado para ello, llevando en su interior un relleno de una materia cualquiera que la haga blanda para comodidad al sentarse, estando formada por una placa base metálica sobre la que irá desansando el relleno y llevando la placa a todo su alrededor, una pestaña con unas perforaciones y ojales en donde se sujetarán el cuero, tela, etc. que le sirve de cubierta a la almohadilla y sujetándose ésta a su vez por los mismos ojales para fijarla a los huecos o alojamientos de la placa base, por medio de unos alambres o de otra forma adecuada cualquiera, quedando así formado el asiento del sillín.

3). Nuevo sillín aplicable a todas clases de bicicletas, según las reivindicaciones 1) y 2) caracterizado por llevar montado por su parte inferior, un muelle tensor que le servirá de sostén o soporte, el cual será de forma especial, o sea por su parte alta en forma de horquilla sujeto y fijo por esta parte a la placa base, por medio de un tornillo de cabeza especial y una placa o planchuela que lo aprisiona, cuya horquilla se abrirá terminando por sus extremos en forma de espiral, y estando el muelle sujeto y fijo por sus puntas en figura de ojal por medio de unos tornillos que



1944

lo fiján y aprisionan.

120 4). Un sillín aplicable a toda clases de bicicletas, según las reivindicaciones 1) y 3), caracterizado por llevar colocada en los brazos del muelle soporte, una pieza de fijación, para el acople y sujeción del sillín a la máquina, cuya pieza se deslizará sobre dicho muelle, sirviéndole éste de corredera a la máquina cuando se quiera inclinar más o menos el sillín, estando dicha pieza formada por una parte

125 central en forma de anillo abrazadera por su parte superior en cuyo hueco entrará acoplado el tubo vertical soporte del sillín terminando por su parte inferior en dos brazos o patillas entre las cuales llevará un tornillo pasante de forma cuadrada por su centro teniendo su extremo, uno formando la

130 cabeza y el otro con su tuerca de aprieto llevando a uno y otro lado, unas placas y planchuelas, entre las cuales y la parte central, que llevan unas canales o hendiduras, quedará aprisionado el muelle tensor.

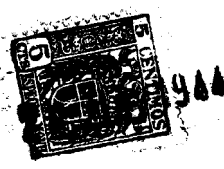
135 5). Un sillín aplicable a toda clases de bicicletas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por constituir esencialmente:

"UN SILLIN APLICABEE A TODAS CLASES DE BICICLETAS".- - -

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Sevilla, para Madrid, a 22 Mayo 1944.

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.

10691

D. Francisco Gaitán Sánchez



Figura n.º 2.

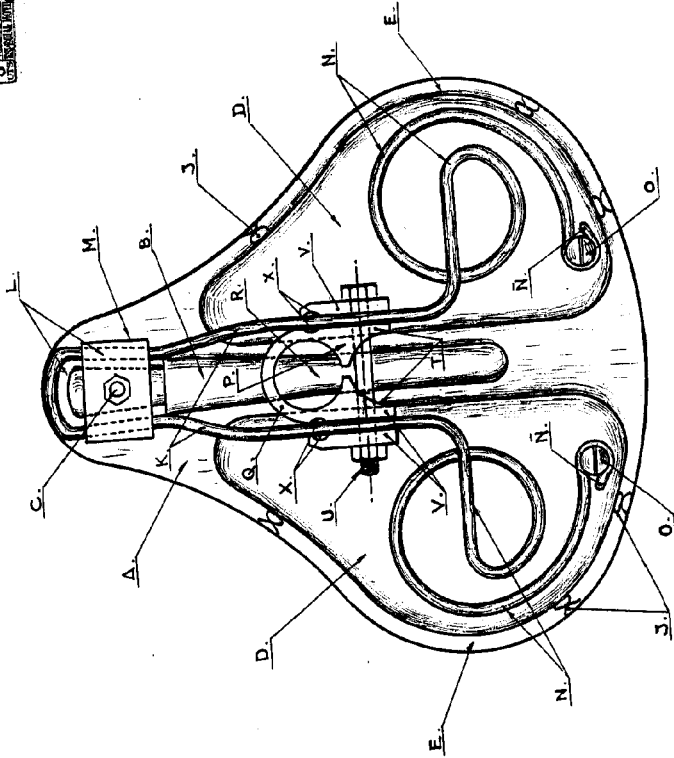


Figura n.º 1.

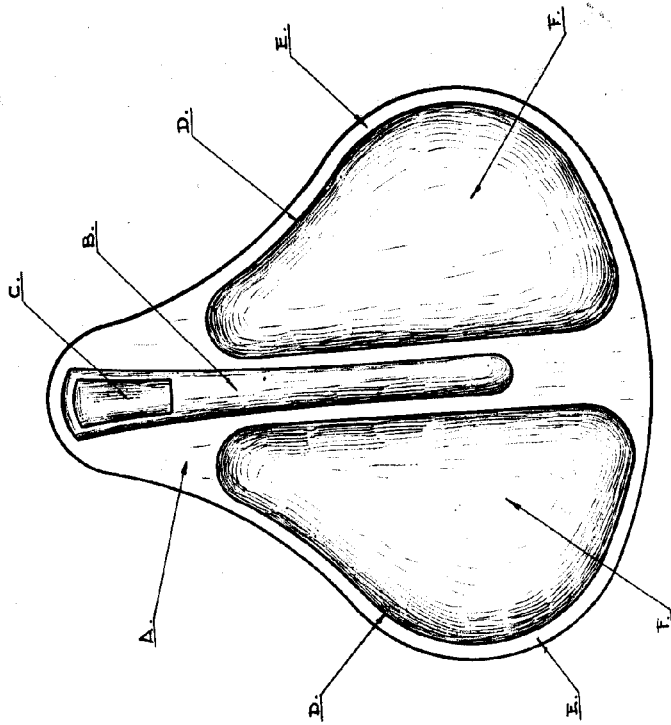
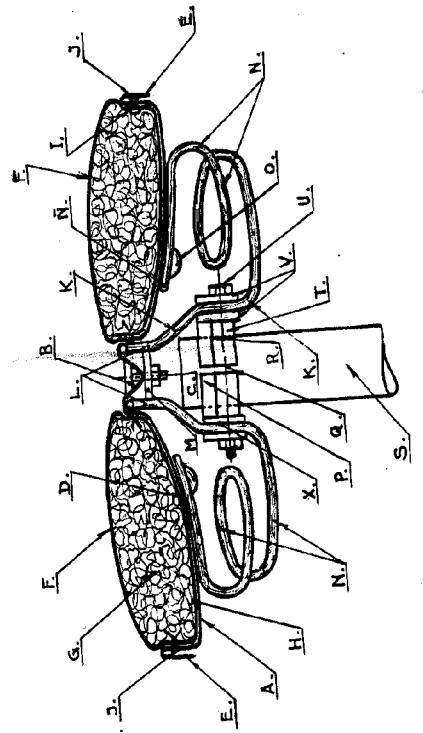


Figura n.º 3.



Escala variable